

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2021, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las doce treinta horas del día 14 de mayo de 2021, en la Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUX, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Eiido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Ing. Andrés Darío Castellanos Ortíz, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control; C.P.A Carmen Crespo Obando, Coordinadora de Archivos, Integrantes del Comité de Transparencia en adelante **COMITÉ**; Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Director General; L.C. Isabel Toledo Terán, Gerente de Administración y Finanzas; Ing. Ing. Raymundo Alor Alor. Gerente de Operaciones e Ingeniería; y Lic. María Linda Astudillo Cruz, Subgerente de Desarrollo de Mercado; en calidad de invitados; todos Servidores Públicos de la APITUX, bajo

------ORDEN DEL DÍA------

- 1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Revisión de la versión pública de la documentación que da atención a la solicitud de información 0917500001621.
- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura de la reunión.

-----DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS-----PRIMERO -- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.------

El Titular de la Unidad de Transparencia procedió tomar lista de asistencia, verificándose que existe quórum a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez. ANEXO I.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----

Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

REVISIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500001621. ------

Acto seguido, el Titular de la Unidad de Transparencia, pone a la vista de los integrantes del COMITÉ e Invitados, la información que fue objeto de generar (Versión Pública). ANEXO II.

a) El COMITÉ dentro de sus funciones está facultado para instruir, coordinar y supéricar en términos de las disposiciones aplicables, con fundamento en lo que, para teles actos











señala el artículo 44 y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) El COMITÉ procede a revisar la respuesta presentada por la Unidad Administrativa responsable Gerencia de Comercialización para dar atención a la solicitud de información 0917500001621.

De la revisión al documento descrito en el ANEXO II de la presente Acta, se desprende que la información testada de los documentos se trata de información de carácter confidencial como lo son los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

De conformidad con lo previsto por el artículo 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Cabe mencionar, que los datos personales, son considerados como información confidencial, que debe ser protegida, intransferible e indelegable, que por disposición legal queda prohibido su acceso, distribución, comercialización, publicación y difusión general de forma permanente, con excepción del titular de la información y las autoridades competentes que, conforme a la ley, tengan acceso a ella.

Será confidencial la información que contenga datos personales de una persona física identificada o identificable, de manera enunciativa: origen étnico o racial; características físicas; características morales; características emocionales; vida afectiva; vida familiar; domicilio particular; número telefónico particular; patrimonio; ideología; opinión política; creencia o convicción religiosa; creencia o convicción filosófica; estado de salud física; estado de salud mental; preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad, como la información genética, etc.

Por unanimidad de votos, el **COMITÉ** tomó el siguiente:

ACUERDO CT-01 (14-V-21). De conformidad con el artículo 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El COMITÉ determina aprobar la Versión Pública del Anexo ONCE del contrato en mención, presentada por la Gerencia de Comercialización.

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES. ------

El Titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

Carretera a la Barra Norte K.M. 6.5, Cali Epido La Calzada:











QUINTO.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (Con voz y voto)

TRANSPARENCIA

Ing. Andrés Dario Castellanos Ortiz

COORDINADORA DE ARCHIVOS

C.P.A. Carmen Crespo Obando

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Hilario Ortiz Gómez

INVITADOS (Con voz, pero sin voto)

Ing. Nicodemus Villagómez Broca Director General

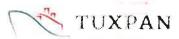
Ing. Raymundo Alor Alor Gerente de Operaciones e Ingeniería L.C. Isabel Toledo Terán Gerente de Administración y Finanzas

Lic. María Linda Astudillo Cruz Subgerente de Desarrollo de Mercado



ANEXO





LISTA DE ASISTENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lugar: Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

14 de MAYO de 2021

NOMBRE/PUESTO	FIRMA
LIC. HUARUS OVAR GOURT	
Convey Grespo Chauds	In formal
L.C. Isabel Toledo Teran GAF	Ill till tin
ING. NICODUMI VILLAGMEN BROCK	- Loroal.
Expurso Abor Obor GERESTE OPERALONS EITERS.	
ing, Andrés Dario Castellanos Ortiz	
Lic. María Lindo Astudillo Cruz	Lit







No 5

ANEXO

8				
×				
n e				
				2
	8			

THEOREM	Nombre del área que clasifica:	Gerencia de Comercialización
	La identificación del documento:	APITUX01-056-09
	Las partes o secciones clasificadas:	Se realiza versión pública en la página 1 y 2 de un total de 2.
	Fundamento Legal:	Artículos 116, párrafo primero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	-	Motivo(s): Se trata de datos personales para cuya difusión se requiere el consentimiento del titular.
_		Datos personales: Cualquier información concerniente a una Persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información
	Firma del titular del área:	
	Fecha y número del acta de la sesión del Comité:	14 de mayo de 2021 Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

The state of the s

				e de
9				
			ŭ.	
			2	

ELIMINADO: Nombres de los representantes legales,.

Fundamento Legal: Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Motivos: Se trata de datos personales para cuya difusión se requiere el consentimiento del titular

LUGAR, FECHA E INTERVINIENTES: -----

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE TUXPAN, VER; SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO LA API DE TUXPAN, UBICADA EN CARRETERA A LA BARRA NORTE KM. 6.5 EJIDO LA CALZADA; POR PARTE DE API DE TUXPAN, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS; ING. GILBERTO LUIS TOVAR CORREA, DIRECTOR GENERAL; LIC. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA, GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN; LIC. PEDRO HOWLAND BARRIGA, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LIC. FERNANDO DE JESÚS INCHAURREGUI ESPARZA, SUBGERENTE JURÍDICO; POR LA EMPRESA TERMINAL MARÍTIMA DE TUXPAN, S.A. DE C.V., EL

REPRESENTANTES LEGALES DE LA MISMA. -----

Y

ENTREGA / RECEPCIÓN: -----

CON ESTA FECHA SE HACE CONSTAR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA Y CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES LA VIGENCIA POR 12 (DOCE) AÑOS, A PARTIR DE SU FIRMA; ASÍ COMO LA ENTREGA FORMAL POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LA API DE TUXPAN Y LA RECEPCIÓN POR PARTE DE TERMINAL MARÍTIMA DE TUXPAN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES DE UN ÁREA DE 29,109.68 Mª, PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, CONCESIONADA A LA API DE TUXPAN, UBICADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO TUXPAN EN ESTE PUERTO, CON LOS LÍMITES Y COLINDANCIAS QUE SE INDICAN EN EL PLANO ADJUNTO AL CONTRATO MENCIONADO COMO ANEXO CUATRO. QUIEN A PARTIR DE ESTA FECHA, CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUIR, USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR LA SUPERFICIE PREINDICADA, Y PARA REALIZAR EL ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE CARGA GENERAL Y CONTENERIZADA DE USO PARTICULAR O PARA TERCEROS MEDIANTE CONTRATO, LO ANTERIOR, CONFORME AL CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CELEBRADO ENTRE AMBAS PARTES EL DÍA 26 DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, ADJUDICÁNDOSE EN FORMA DIRECTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE

CONFORMIDAD DE LA ENTREGA DEL AREA CEDIDA: -----

LA API DE TUXPAN, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, ENTREGAN DE CONFORMIDAD LA SUPERFICIE DE REFERENCIA, NO QUEDANDO





Página 1 de 2

			ti ti
			2
		×	

ELIMINADO: Nombres de los representantes legales,.

Fundamento Legal: Art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y

Art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Motivos: Se trata de datos personales para cuya difusión se requiere el consentimiento del titular

RESERVAS NI OBSERVACIONES QUE ADICIONAR Y TERMINAL MARÍTIMA DE TUXPAN, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES. RECIBEN A SU MÁS ENTERA SATISFACCIÓN LA SUPERFICIE SEÑALADA----

CIERRE DEL ACTA: --

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO EN ORIGINAL Y DOS COPIAS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.------

-----FIN DE TEXTO.

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

GIZBERTO L. TOVAR CORREA. DIRECTOR GENERAL.

LIC. JOSE TIMOTEO GARCÍA GARCÍA. GERENTE DÉ COMERCIALIZACION.

LIC. PEDRO HOWLAND BARRIGA. GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LIC. FERNANDO DE JESUS INCHAURREGUI ESPARZA. SUBGERENTE JURÍDICO.

POR LA EMPRESA TERMINAL MARÍTIMA DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL.

REPRESENTANTE LEGAL.

Página 2 de 2

		. Ž
		·
		>
ă.		±.